Defensoría del Pueblo
ECUADOR
Tus derechos nuestra responsabilidad

PRONUNCIAMIENTO

Convocamos al diálogo constructivo en el marco de las jornadas de movilización nacional

Quito, 11 de agosto de 2021

La Defensoría del Pueblo de Ecuador se encuentra monitoreando, a escala nacional, las jornadas de movilización que han sido convocadas desde diversos sectores sociales, que tienen como objetivo solicitar al Gobierno Nacional la revisión de algunas decisiones económicas que afectarían a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del país.

Como Institución Nacional de Derechos Humanos consideramos importante tomar en cuenta que el artículo 98 de la Constitución reconoce el derecho a la resistencia. Su ejercicio debe ser garantizado por las autoridades públicas, y debe darse en el marco del respeto de otros derechos con acciones pacíficas y libres de violencia. En este sentido, la Defensoría del Pueblo recuerda la obligación que tiene la fuerza pública de actuar conforme establecen las normas nacionales e internacionales, en especial, en lo relacionado con la protección de los derechos humanos.

Por otro lado, es indispensable anotar que Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, con el principio democrático como eje central de las relaciones sociales y la solución de conflictos. En este orden de ideas, la Institución Nacional de Derechos Humanos considera que, en el contexto de movilización y acciones de hecho tomadas por diversos sectores sociales, el camino del diálogo es la mejor forma de encontrar salidas a las demandas colectivas.

Por lo expuesto, la Defensoría del Pueblo exhorta:

1. Al Gobierno Nacional a que se genere una mesa de diálogo nacional e intersectorial para canalizar las demandas ciudadanas y resolver, de manera oportuna y efectiva, el conflicto.

2. A la ciudadanía a ejercer, de manera pacífica, su derecho a la resistencia, tomando en cuenta los principios de la no violencia activa.

La Institución Nacional de Derechos Humanos continuará vigilante a través de sus 24 delegaciones provinciales, a escala nacional, del respeto y garantía de los derechos humanos en el país en el contexto de las movilizaciones sociales convocadas.

Zaida Rovira Jurado
DEFENSORA DEL PUEBLO SUBROGANTE